

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2013-2103 *Información pública de solicitud de licencia para vivienda en calle La Fondioso, número 30. Expediente VAR 38/12.*

Por don Evaristo Ignacio Rodríguez Ruiz, con D.N.I. número 13.774.353-K, domiciliado en calle Quintana, número 15-E, 3º, Suances, se ha solicitado licencia para la vivienda en calle La Fondioso, número 30, Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Asimismo, habiendo sido imposible practicar la notificación de la apertura de trámite de alegaciones a vecinos inmediatos en el citado expediente, a doña Petronila Pila González, por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio de la presente se practica la citada notificación abriéndose un plazo de alegaciones de quince días hábiles, procediéndose, igualmente a la inserción de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Suances, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Suances, 5 de febrero de 2013.

El alcalde (ilegible).

2013/2103

CVE-2013-2103